

Expediente: 1656/22
Carátula: FRIAS ALEJANDRO SEBASTIAN C/ CITYTECH S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - FRIAS, ALEJANDRO SEBASTIAN-ACTOR
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO
20335405006 - FERNANDEZ, NAHID ALAN-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - CITYTECH S.A, -DEMANDADO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA III -

ACTUACIONES N°: 1656/22



H106006346802

JUICIO: FRIAS ALEJANDRO SEBASTIAN c/ CITYTECH s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1656/22.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Atento lo normado por la ley 9987, en consonancia con la Acordada N° 776/26: Hágase saber a las partes que la DRA MARIA BEATRIZ BISDORFF integrara el tribunal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones del Trabajo, que entenderá en esta causa como vocal tercera. Notifíquese. FDO. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA - VOCAL - 1656/22 IMAH

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.